



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00010569- -UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a los efectos de realizar la obra "AJUSTE DE PROTECCIONES Y SEGURIDAD ELÉCTRICA EN SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN CIUDAD UNIVERSITARIA";

Que se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y sus modificatorias y la Ordenanza H.C.S. N° 10/12;

Teniendo en cuenta lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 21 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2024-74506-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública de que se trata, que se llevará a cabo para los fines indicados precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 291.808.294,07 (Pesos doscientos noventa y un millones ochocientos ocho mil doscientos noventa y cuatro con 07/100), erogación que será imputada: Fte: 16- Prog.: 81 – Subprogr.: 05- Proy 00 – Actividad 00 – GP: 1003- Inciso: 4 – Part. Princ.: 2 – Part. Parcial: 1 – Obra: 08 .-

ARTICULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

